

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7634** *SIRYQUE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO EMPRESARIAL FUR Y GÓMEZ, S.L.U.*  
*HORMIGONES VALENTÍN, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que en fecha 9 de julio de 2018, la Junta General de socios de Siryque, S.L. (Sociedad Absorbente), en virtud de lo previsto en el artículo 42 y 49.1 de la LMESM, como Socio Único, acordó la fusión por absorción de las sociedades Grupo Empresarial Fur y Gómez, S.L.U. y Hormigones Valentín, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Guardamar del Segura (Alicante), 28 de septiembre de 2018.- Siryque S.L., Enrique Javier Fur Quesada y Sergio José Gómez Sirvent, Presidente y Secretario del Consejo de Administración; Grupo Empresarial Fur y Gómez S.L.U., Enrique Javier Fur Quesada y Sergio José Gómez Sirvent, Administradores mancomunados y Hormigones Valentín S.L.U., Enrique Javier Fur Quesada, Administrador solidario.

**ID: A180059477-1**